

ÍNDICE:	Páginas.
1. Introducción	8
1.1. Justificación	8
1.2. Objetivos	10
1.2.1. Objetivos generales	10
1.2.2. Objetivos específicos	10
1.3. Hipótesis	11
1.4. Metodología	11
1.4.1. Estructura del trabajo	12
1.5. Estado de la cuestión	13
2. El concejo de Ponga. Aproximación al territorio	14
2.1. El espacio protegido	18
2.1.1. El parque natural	19
2.1.2. ZEC, ZEPA y LIC (RED NATURA 2000)	21
2.1.3. Reserva de la Biosfera Agenda 21 Local	22
3. Definiciones	22
3.1. Ecosistema	22
3.2. Hábitat	23
3.3. Paisaje	24
3.4. Unidades de paisaje	26
3.5. Turismo, turismo sostenible, turismo responsable, turismo científico y ecoturismo	26
3.5.1. Turismo	26

3.5.2. Turismo sostenible	27
3.5.3. Turismo responsable	29
3.5.4. Turismo científico	31
3.5.5. Ecoturismo	32
4. El territorio y la planificación territorial	34
4.1. El paisaje en la planificación territorial	35
4.2. El paisaje como patrimonio	35
5. El paisaje como recurso	37
5.1. Subunidades de paisaje y hábitats en el concejo de Ponga. Zonificación del parque natural y zonificación de la Reserva de la Biosfera. La territorialización de la actividad ecoturística	38
a) Subunidades de paisaje	39
b) Hábitats	42
c) Subunidades de paisaje y zonificación del Parque Natural de Ponga	47
d) Subunidades de paisaje y zonificación de la Reserva de la Biosfera de Ponga	51
e) Territorialización de la actividad ecoturística	51
6. Un modelo ecoturístico, científico y responsable para el concejo de Ponga	52
6.1. El papel del paisaje	53
6.2. Un modelo responsable	54
6.3. El papel de la actividad investigadora	55
6.4. Ecoturismo y paisaje	55
6.5. Punto de partida	56
6.6. La percepción del paisaje	56

6.7. La interpretación del paisaje	57
6.7.1. La función turística del paisaje-imagen: la experiencia sensorial en la interpretación de los paisajes de Ponga	59
6.7.2. La función educativa de la interpretación de los paisajes de Ponga	61
6.7.3. el papel de la investigación científica de los paisajes de Ponga	63
7. Propuesta definitiva: las visitas guiadas siguiendo itinerarios didácticos	62
7.1. Itinerarios didácticos en el concejo de Ponga para la interpretación de sus unidades de paisaje	65
7.2. Itinerarios didácticos en el concejo de Ponga para la interpretación del valor estético de sus unidades de paisaje	70
7.3. Itinerarios didácticos y educativos en el concejo de Ponga para la interpretación de sus unidades de paisaje	72
7.4. Proyectos investigadores a desarrollar en paralelo a la actividad ecoturística	74
8. Análisis DAFO del proyecto de implementación de un modelo ecoturístico científico y responsable	75
9. Conclusiones	77
Bibliografía	80

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Justificación.

El Parque Natural de Ponga se localiza en la vertiente septentrional de la Cordillera Cantábrica, íntegramente en la zona centro-oriental de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias donde sus límites administrativos coinciden exactamente con los del municipio homónimo. Aunque la topografía de sus relieves alcanza los 213 m s. n. m. en su cota mínima toda su extensión está dominada por macizos montañosos, sierras y valles desarrollados sobre roquedo de litología variada en el que se han asentado cursos de agua de diferentes entidades e implicaciones en el territorio. Dos son los ríos que destacan entre todos los demás, Ponga y Sella, que han labrado valles encajados para formar desfiladeros y se han convertido en verdaderos ejes vertebradores del conjunto. Tanto como la roca o las aguas, si no más, destaca la cubierta vegetal que, en su porte arbóreo, llega a estar presente en un 40 % de la superficie del Parque y sirve de refugio a especies especialmente representativas y valiosas de la fauna autóctona como son el oso pardo cantábrico o el urogallo cantábrico. Estas abruptas montañas llevan bajo la acción de las sucesivas comunidades humanas más de 3000 años. En todo este tiempo la agricultura y la ganadería, la silvicultura y el turismo han dibujado un territorio rico en acervo que cuenta con relevantes ejemplos de arquitectura popular. Naturaleza y cultura convertidas hoy en patrimonio bajo la gestión de un Parque Natural que, hay que destacar, ha dotado al municipio de mayor protagonismo, mayor independencia administrativa y nuevos instrumentos de planificación.

El Parque Natural de Ponga es a día de hoy un espacio que cuenta con una destacable biodiversidad y permanece muy bien conservado. Probablemente esto se deba, entre otras cosas, a que la presión sobre el suelo es escasa a causa de los también escasos habitantes. En efecto, la tendencia de la población en los últimos años ha sido abandonar el concejo. Los escasos núcleos poblacionales van perdiendo efectivos irremediablemente, unas veces por emigración y otras por defunción, lo que hace especialmente retadora cualquier política de desarrollo local. Se está haciendo imprescindible y prioritario parar la sangría demográfica y fijar población en el concejo. Sin embargo la ubicación del espacio y sus connotaciones topográficas y de accesibilidad así como las limitadas oportunidades laborales se han revelado como condicionantes de primer orden de cara al desarrollo local tal y como hasta ahora está planteado. Es necesario actuar pero ¿cuál es el camino? ¿Podemos planificar para procurar un desarrollo sostenible al concejo de Ponga?

En la propuesta de la Reserva de la Biosfera de Ponga (2016) se ensalzan los argumentos que han esgrimido hasta la fecha las sucesivas leyes y decretos que han venido regulando el uso y gestión del Parque. Unos y otros han destacado el valor del espacio protegido de acuerdo a la diversa colección de hábitats presentes y al estado de conservación de determinados fragmentos del territorio. Sin embargo el Programa Man and Biosphere de UNESCO y la figura de protección de Parque Natural proponen desde un primer momento y por definición una aproximación al espacio protegido en código compartido *medio natural* -

actividades humanas. Como imagen del territorio, el paisaje muestra el fruto de esa relación.

Esta normativa podría haber pecado de cauta al no emplear el paisaje como variable para la planificación. Si bien el paisaje está considerado en los documentos no parecer alcanzar la importancia suficiente como para explorar más su potencial como recurso turístico, como herramienta de diagnóstico ambiental, como imagen con valor identitario, como estrategia en desarrollo sostenible, etc. De los 11.110.300 € (total IGI/4 años) asignados en la Valoración Económica del Plan de Desarrollo Sostenible (Memoria de Actividades y de Gestión 2016) a la totalidad del ejercicio únicamente se destinan en el mismo documento 5000 € a proyectos que pueden considerar el paisaje como herramienta de conservación o desarrollo. La Propuesta de Reserva de la Biosfera de Ponga (2016) tampoco considera el paisaje un servicio ecosistémico.

Los hábitats, en conclusión, como el patrimonio material e inmaterial, tanto histórico-artístico como etnográfico, tienen un merecido protagonismo en los instrumentos de gestión del espacio que les es concedido por la legislación preexistente. Sin embargo esto no es excusa para dispensar al paisaje un trato solo de reclamo turístico. ¿Puede el paisaje convertirse en un parámetro para la planificación turística en el P.N. de Ponga?

El paisaje nos ofrece un diagnóstico bastante certero del estado del territorio por lo que podría ser una herramienta válida para la planificación pero para acometer el desarrollo local del concejo debemos apoyarnos en, al menos, una actividad económica. Nuestra propuesta es el turismo. ¿Puede el paisaje emplearse como recurso (turístico) y como método estratégico para el desarrollo local sostenible en el Parque Natural de Ponga?

Ponga cuenta con la densidad de población más baja de todo el Principado de Asturias, el crecimiento vegetativo en el municipio es negativo y la población residente está especialmente envejecida sin embargo el número de visitantes al Parque ha aumentado sucesivamente en los últimos tres años y las plazas de alojamiento rural se han incrementado casi en un 100% desde 2006. El turismo podría ser una vía hacia el desarrollo local y sostenible. Teniendo en cuenta la oferta del destino turístico muy probablemente el ecoturismo sería una opción adecuada. ¿podemos crear oferta (eco)turística regida por el paisaje en el P.N. de Ponga?

La elaboración de trabajos de investigación que redunden en las cualidades y capacidades del territorio pongueto es sin duda desde todo punto de vista necesaria una vez destacado el patrimonio natural y cultural que atesora el espacio y que a todos nos conviene conservar. Por otro lado, el drama demográfico del concejo requiere una especial atención pues no podremos optar a ningún tipo de desarrollo en caso de faltar efectivos en el territorio. Buscar soluciones a la pérdida de población es siempre una tentativa oportuna

cuando hablamos de medio rural en Asturias. De hecho, las soluciones que pueden aparecer para los problemas de Ponga también podrían ser válidas para otros espacios protegidos de la montaña asturiana.